



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La Asociación Española Mutualista y Cultural del Alto Valle de Río Negro, fue fundada el 18 de Marzo de 1917, en una reunión efectuada en la confitería "La Sonámbula" de propiedad de Don Timoteo Arias, ubicada en la calle Tucumán N° 860.-

Los fundadores fueron los Sres. Agustín Fernández Cordero, José Escobar, Fortunato San Roman, Emilio Valcarce, Francisco Fernández y Fernández, Antonio López, Augusto Franco, Valentín de Prado del Castillo, Santiago Alonso Pérez, José Martínez, Gonzalo Molano, Esteban Molano, Timoteo Arias, José Falcó, Desiderio Emperador, José Blas, Isidoro Domínguez, Santiago García, Eustaquio Pastrana, Francisco Fuertes, Francisco Miralles, Andrés Diez, Manuel Álvarez, Damián García, José Juan, José Mateo, Ramón González Fernández, Félix Arauco, Gabriel Juan Trigal.-

La primera Comisión Directiva estuvo conformada por Agustín Fernández presidente, Santiago Alonso Pérez vicepresidente, y los vocales fueron Francisco Fernández y Fernández, Augusto Franco y Fortunato San Roman.-

La Asociación Española surge luego de una kermese que se organizó entre españoles que pretendían llevar a cabo una fiesta similar a las que se realizaban en España.-

Luego de la inundación sufrida en General Roca en el año 1889 en el Pueblo Viejo, los españoles colaboraron en la creación del Colegio San Miguel, donando las instalaciones donde aún funciona actualmente el establecimiento educativo.-

El 12 de Octubre de 1918 se colocó la piedra fundamental del futuro teatro Español, ubicado en las calles 25 de Mayo, España e Hipólito Irigoyen, y en 1921 se terminó de construir el edificio, inaugurándose el 12 de febrero de 1922.-

La primera emisora radial de General Roca, LU18 Radio El Valle, se instaló en el edificio de la Asociación Española en el años 1963.-

Durante más de treinta años, el edificio de la Asociación Española ha sido el lugar elegido para todo tipo de eventos realizados en la ciudad, acogiendo a las más diversas actividades que se proponían desde distintos sectores de la comunidad.-



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

La actividad mutual y solidaria entre los españoles y la comunidad en general fue uno de los preceptos, en el cual se brindó inicialmente una acción de cobertura social con promoción y asistencia que cubrió aspectos de salud, insertándose luego en la sociedad de General Roca, abarcando iniciativas culturales, sociales y recreativas.-

Las instalaciones de la Asociación Española están plagadas de recuerdos en la historia de General Roca, siendo partícipes del crecimiento de la ciudad.-

La Asociación Española ha colaborado de manera significativa en la cultura local.-

Resulta imposible pensar la historia y la idiosincrasia roquense sin la enorme injerencia que la Asociación Española ha impregnado en el sentir de nuestra comunidad.-

En el marco de los 100 años, la Asociación Española Mutualista y Cultural del Alto Valle de Río Negro, prevé llevar a cabo una serie de eventos en forma conjunta con la Dirección de Cultura de la Municipalidad de General Roca y con la Fundación Cultural Patagonia.-

Por ello:

**Autores:** Marta Susana Bizzotto.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** Declarar de interés social y cultural, el Centenario de la Asociación Española Mutualista y Cultural del Alto Valle de Río Negro, fundada el 18 de Marzo de 1917.-

**Artículo 2°.-** De forma